



Sunchales, 02 de marzo de 2022.-

## DECRETO N° 3098 / 2022

### VISTO:

La necesidad de reconocer los logros de los jóvenes deportistas sunchalenses y;

### CONSIDERANDO:

Que la joven nadadora sunchalense Ana Belén Aicardi participó en el Campeonato República de Cadetes y Juveniles que se desarrollara en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el mes de febrero pasado.

Que la representante del Club Atlético Unión de nuestra ciudad obtuvo el primer puesto en la final de 100 metros pecho en la categoría Cadetes 2.

Que para alcanzar tan importante logro, fueron necesarios muchos años de esfuerzo, de dedicación y prácticas constantes, los cuales ven hoy sus frutos.

Que para todos los sunchalenses, es un gran honor, haber sido representados por Ana Belén en el mencionado campeonato.

Que el nivel alcanzado por la deportista sunchalense, es ejemplo y estímulo para muchos niños, niñas y jóvenes, para fomentar en ellos los valores de la educación física y del deporte, de la sana competencia, esparcimiento y recreación.

Que por la dedicación, esfuerzo y logros obtenidos, se considera de estricta justicia rendirle a la joven deportista sunchalense Ana Belén Aicardi, un reconocimiento, declarándola joven destacada.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

### DECRETA:

**Artículo 1°:** Declárese joven destacada sunchalense a la deportista Ana Belén Aicardi, por su consagración como Campeona Argentina de los 100 metros pecho en la categoría 2, en el Campeonato República de Cadetes y Juveniles,

**Artículo 2°:** Entréguese copia del presente a la antes nombrada.-

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

  
LEANDRO LAMBERTI  
Secretaría de Gestión  
Municipalidad de Sunchales



  
Dr. GONZALO TOSELLI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de Sunchales